

BASES DE LOS PREMIOS UNE DEL AÑO 2022

La Asociación Unión de nuevos empresarios de Villaverde UNE convocan Los premios UNE en 2022 en Villaverde. Estos premios pretenden reconocer el desempeño de las pequeñas y medianas empresas del polígono de Villaverde, cuya actividad es fundamental para la creación de empleo y riqueza a nivel local.

CATEGORÍAS.

Se establecen siete categorías:

1. Premio UNE Mujer Emprendedora, con el que se reconocerá el talento y la iniciativa emprendedora de una empresa constituida y/o dirigida por una mujer
2. Premio UNE a la protección del medio ambiente para la que haya introducido políticas de sostenibilidad ante el reto del cuidado del medio ambiente
3. Premio UNE a la Hostelería en reconocimiento a la excelencia profesional
4. Premio UNE al comercio en reconocimiento al comercio con una dilatada trayectoria profesional
5. Premio UNE a la Industria, dirigido a la Empresa con una clara vocación de servicio
6. Premio UNE a la innovación dirigido a la empresa con proyectos relevantes para la sociedad
7. Premio Une Institucional a la gestión en materia sanitaria durante la pandemia en la Comunidad de Madrid en reconocimiento a la labor de combinar la protección de la salud con la defensa de la economía

BASES DE LOS PREMIOS UNE. CANDIDATOS

- Podrán participar como candidatos a LOS PREMIOS UNE 2022 todas las empresas/comercios con menos de 250 empleados y menos de 50 millones de euros de facturación anual a cierre del ejercicio 2021 Ubicadas en la zona de los polígonos de Villaverde.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS. DOCUMENTACIÓN

Las pymes podrán presentar su candidatura indicando los méritos que consideren en relación con los criterios establecidos en el apartado tercero de estas bases. Para participar como candidato será necesario cumplimentar la información requerida utilizando el formulario de inscripción disponible que se enviará por email previa solicitud al email info@unevillaverde.com

La mera presentación de las candidaturas en tiempo y forma bastará para su aceptación en el proceso de valoración y selección de los PREMIOS UNE AÑO 2022 y la confirmación de su asistencia el día de la entrega de premios en caso de ser seleccionados. Los participantes deberán haber leído las presentes bases y marcar la casilla correspondiente, que implica a todos los efectos la aceptación expresa e íntegra de las mismas. Para presentar las candidaturas no se exigirá documentación acreditativa de la información proporcionada, aunque ésta podrá ser solicitada posteriormente a los participantes que resulten seleccionados.

MÉRITOS CONSIDERADOS

Los criterios de valoración de los méritos de los candidatos tendrán en cuenta:

- La Actividad de la empresa.
- Antigüedad
- Trayectoria profesional
- La vocación de la empresa hacia el servicio (la visión, la misión y los valores de la empresa).
- Si la empresa está fundada y/o dirigida por una mujer
- La introducción de innovaciones y digitalización, inversión en Tecnologías de la Información, Marketing Digital y Redes Sociales, gasto en patentes y propiedad industrial, porcentaje de ventas a través de comercio electrónico.
- Inclusión de proyectos sostenibles como parte de la estrategia de la empresa, gasto en medidas medioambientales (tratamiento de residuos, eficiencia energética, etc.), auditorías medioambientales, existencia de código ético, disposición de certificaciones estandarizadas vinculadas.
- La excelencia profesional en el desempeño dentro del área de la Hostelería teniendo en cuenta el equipamiento, los recursos humanos, la innovación, la atención y la fidelización de los clientes, el fomento de la formación del equipo humano, las valoraciones obtenidas en diferentes plataformas.

(No es condición necesaria haber desarrollado acciones en todos los ámbitos mencionados).

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El plazo de presentación de las candidaturas comenzará el día 1 de marzo de 2022 y finalizará a las 00:00 horas del 27 de Marzo de 2022. La presentación de candidaturas se realizará a través del formulario de inscripción enviado por email a info@unevillaverde.com

ACCESO A LA FASE FINAL Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El jurado valorará las diferentes candidaturas presentadas y seleccionará los ganadores. Se notificará a la empresa seleccionada este hecho para asegurar su asistencia y recogida del galardón el día de la entrega de premios.

Las empresas ganadoras se darán a conocer durante la ceremonia de entrega de los premios que se celebrará el día 4 de abril en el centro cultural Santa Petronila a las seis de la tarde.

La organización podrá solicitar a los posibles finalistas cualquier información complementaria que acredite la información proporcionada y los méritos con los que ha concursado, con la antelación suficiente para poder realizar sus trabajos de valoración. La no aportación de esta documentación, su manifiesta insuficiencia o la negativa a aclarar incoherencias que se consideren importantes por parte de la organización tendrán como consecuencia la eliminación de la candidatura.

COMPOSICIÓN DEL JURADO Y DECISIONES

El Jurado estará formado por miembros de la junta y tres representantes de la empresa organizadora del evento.

El jurado será soberano de sus decisiones y gozará de plena autonomía en la elección de las candidaturas ganadoras. Además, interpretará y completará las bases de estos premios, supliendo sus posibles lagunas y resolviendo las dudas que puedan plantearse. Los acuerdos del jurado se tomarán por mayoría. En caso de empate será dirimente el voto del presidente del jurado. El fallo del jurado se hará público en el acto de entrega de premios, será inapelable y contra este no cabrá recurso alguno. La aceptación de estas bases implica la renuncia expresa a cualquier reclamación, tanto sobre el proceso de selección de las candidaturas como respecto a las decisiones del jurado.

PREMIOS

Los premios consistirán en una placa homenaje para las Pymes ganadoras y para el premio institucional.

El evento será cubierto por prensa y se publicará posteriormente en la web de la asociación y en otros medios de difusión que se consideren oportunos, por lo que los asistentes tanto en representación de las empresas premiadas como en representación de las invitadas, aceptan estas bases y por tanto dan su autorización expresa a que se grabe el evento y la posterior difusión del mismo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en los PREMIOS UNE 2022 implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La organización del evento tratará los datos personales de las empresas y personas de contacto que les sean facilitados por las entidades participantes con la finalidad de formalizar su inscripción y gestionar la participación en el Concurso, así como para enviar comunicaciones relacionadas. La base jurídica que sustenta este tratamiento es el interés legítimo para el mantenimiento de la relación comercial y la correcta ejecución del Concurso. El plazo de conservación de los datos se prolongará hasta la celebración del Concurso, una vez concluido, se conservarán bloqueados durante un período de cinco años con la finalidad de atender posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Los datos personales no serán comunicados a terceros. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad dirigiendo una comunicación escrita al email info@unevillaverde.com. En cualquier momento, puede reclamar ante la Autoridad de control competente. En todo caso, deberá acompañar una copia de un documento de identidad válido, con el fin de verificar su identidad. La entidad participante se obliga a trasladar la información sobre protección de datos de esta cláusula a cualquier representante o persona de contacto cuyos datos hubiera facilitado a los corresponsables del tratamiento con motivo de la celebración del Concurso.